Elimina la filigrana digital ahora

Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

# Coordinación de Desarrollo Urbano

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 10437/10438 |
| EXPEDIENTE: | 3846-A/2021 |

**ASUNTO:ROTURA, REPOSICION DE PAVIMENTO Y USO DE LA VIA PUBLICA.**

**C. ARTHUR FRALEY CASTILLO Y COOP.**
**PROPIETARIO**
**PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **21 DE MAYO** DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO **C1-18598/C1-18599** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO PARA:

REALIZAR LA INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y DRENAJE SANITARIO EN EL FRENTE DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD [redacted] PARA LO CUAL PERSONAL DE ESTA DIRECCION REALIZARA LA ROTURA DEL PAVIMENTO CON CORTADORA DE CONCRETO PREVIO TRAZO MARCADO POR LA C.A.E.V., POSTERIORMENTE TENDRA UN PERIODO NO MAYOR DE 48 HORAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS.

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN TENDRA QUE REPONER LA TIERRA CON LA COMPACTACION OPTIMA Y DAR AVISO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA REPOSICION DEL CONCRETO DE RESISTENCIA f'c=250 KG/CM2, QUEDANDO EL PAVIMENTO EN LAS MISMAS O MEJORES CONDICIONES DE LAS QUE PRESENTA ACTUALMENTE.

ASI MISMO, DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LA VIALIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES. LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN **1 (UNO)** DIAS. SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE QUE AUTORIDAD LO CONSIDERE NECESARIO, SE LE PODRA SUSPENDER LOS ACTOS AQUÍ AUTORIZADOS DE NO REALIZARSE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTE PERMISO, EL CUAL NO CREA UN DERECHO REAL O POSESIONARIO PERMANENTE SOBRE LA VIA PUBLICA TODA VEZ QUE LOS ACTOS AUTORIZADOS SON TEMPORALES Y REVOCABLES

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFOMIDAD CON LOS ARTICULOS 15 AL 18 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

**ATENTAMENTE**
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**
**TUXPAN, VER. A 21 DE MAYO DE 2021**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO — DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno del Cambio TUXPAN H. Ayuntamiento 2018 - 2021
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
2018-2021

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO — ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C.PARCHIVO

**H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz**
**Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800**
**Tels. (783)8345361 - 8345362**

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**

pdfelement